

EL IRIS

Núm. 5.840

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) viernes 21 de Octubre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Un nuevo atropello NOVÍSIMA GUÍA DE MENORCA

De «El Correo Catalán»:

«Por fin, ha sido facilitada a la Prensa copia del proyecto de ley sobre confesiones y Congregaciones religiosas. No vamos a hacer una crítica del mismo, porque no es éste lugar a propósito para ello. Ni la premura del tiempo, ni el breve espacio de que podemos disponer nos lo permitirían, aunque quisiéramos.

Por la simple lectura del proyecto se echa de ver bien claramente que, a pesar de las reiteradas manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno y alguno de sus colegas, se inspira aquél en un criterio verdaderamente sectario. Ni siquiera se ha tenido en cuenta la fórmula aquella de los liberales eclécticos «La Iglesia libre en el Estado libre», sino que se ha procurado seguir el triste ejemplo de los más rabiosos jacobinos, de odio y persecución a la Esposa del Cordeño Immaculado.

No, no es la independencia de la Iglesia lo que se garantiza y ampara, sino la esclavitud de la misma lo que los confeccionadores del proyecto quieren legalizar en nombre de la libertad y de la democracia. ¡Qué sarcasmo!

Para que se vea que no exigéramos, nos fijaremos en dos de los artículos, el que se refiere al derecho que se reserva el Estado de poner el veto a los nombramientos eclesiásticos que no sean del agrado del Gobierno, y el relacionado con la incautación de los bienes de la Iglesia y objetos destinados al culto.

Consideramos de tanta gravedad esto, que solamente políticos de etiqueta sectaria bien remarcada pueden llevarlo a cabo, atropellando los derechos, la libertad y los legítimos intereses de una sociedad perfectísima que, por su origen divino y por los fines espirituales que persigue, es superior a cualquier institución humana. Se atropellan también los senti-

La más completa información turística y comercial de la isla.

Editada en magnífico papel couché y con 160 espléndidos fotogramas.

El mejor recuerdo de la isla que podemos ofrecer o enviar a nuestros familiares y amistades.

DE VENTA EN:

Imprenta Massanet | Imprenta Allés
Imprenta Moll | Hijos de M. Bagur, Estanco

mientos católicos del país, es decir, de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, y se siembra la alarma y la perturbación, burlándose de las creencias tan profundamente arraigadas en el corazón del pueblo.

No somos de los confiados, de los que se figuraban, ignoramos con qué fundamento, que los dirigentes del cotarro se detendrían en su desenfrenada carrera, y por eso no nos han cogido de sorpresa las orientaciones que motivan este breve comentario, y que, seguramente, darán pie a muchísimos más, pues no podemos suponer que la opinión católica esté tan atetargada que no despierte ante ese nuevo atropello que desde las alturas, se le infiere sin respecto alguno a las fibras más delicadas del alma española.

Esto es lo que de momento nos ha sugerido la lectura del proyecto, no dudando de que plumas autorizadas sabrán tratar a fondo el asunto, con la oportunidad y la firmeza que la importancia de la materia requiere.»

Una ley apasionada

De «La Vanguardia»:

«Una ley apasionada no puede ser justa ni providente. Y el proyecto de ley de las Congregacio-

nes religiosas que se leyó el viernes en la Cámara de los diputados nos parece inspirada por la pasión.

Había muchas razones para proceder con la mayor cautela en asunto tan delicado como es el de la enseñanza ejercida por religiosos, entre otras la de no hallarse el Estado, hoy por hoy, en condiciones para substituir con nuevos centros docentes los que pretende cerrar. La República, que concede atención preferente a las necesidades culturales, de antiguo descuidadas en España, sacrifica el prejuicio anticlerical una de sus aspiraciones más vehementes y dignas de elogio, retrasa los progresos de la instrucción pública y deliberadamente va sumando complicaciones en este gran problema que es el de dar escuelas y maestros a todos los niños españoles que lo necesitan.

Pero la guerra es la guerra. Los gobernantes republicanos quieren la guerra con las Ordenes religiosas; no niegan su sectarismo; no les importa apurar las circunstancias que favorecen su gestión; no temen las consecuencias de su política agresiva. Llevados de su pasión dominante, no quieren ver que por ir contra un privilegio, atentan contra la libertad, de la que se consideran acérrimos defensores. Defensores, dicen de la libertad jurídica, con represión de la anárquica. Lo difícil es conjun-

tar el sectarismo y la juridicidad, después de haber hecho alarde de uno y otra.

Regular el funcionamiento de las confesiones religiosas, reivindicando toda la autoridad del Estado, tomar cuantas garantías fueran necesarias para proteger a éste de ingerencias políticas disimuladas que minaban su soberanía: limitar la posición de la Iglesia a la neutralidad más estricta; todo esto estaba en su punto y venía oportunamente. La República no admite que la Iglesia católica pueda vivir dentro de la órbita del Estado e influya en las decisiones del Poder público. Conformes. Pero después de decir que se somete a las Ordenes y Congregaciones religiosas a la legislación común, se establecen reservas y limitaciones que constituyen un trato excepcional por su rigor, pues aquéllas se quedan sin participar de los derechos reconocidos a todos los ciudadanos. Se las prohíbe ejercer el comercio y la industria, establecer ex dotaciones agrícolas y dedicarse a la enseñanza. Se las deja sin medios de vida.

La intención está clara: consideradas las Ordenes y Congregaciones religiosas como enemigas del régimen, se quiere acabar con ellas. En la guerra se puede pensar así, pero no se hable entonces de libertad jurídica. Se quiere hacer para las asociaciones de tipo confesional una ley de excepción. Si antes existió el favor, hay ahora todo lo contrario.

Sinceramente no creemos que la República vaya ganando nada con mantener las hostilidades con aquellos que habría podido atraerse y asimilarse. Se aleja de este modo la pacificación de los espíritus: se cierran las posibilidades de convivencia dentro del régimen, manteniendo viva la querrela de los perjudicados, que encontrará un firme apoyo en la conciencia católica del país.

Es lamentable, como se verá en el curso de los debates, que prometen ser borrascosos. Cuando és-

tos empiecen habremos de insistir en nuestro punto de vista.»

EL BUEN AMIGO

Colección 5 Tomos 1'00 Pta.

MISTERIO - ARTE - ILUSIÓN

Para distinguirse en reuniones, casinos, teatros, comprad **JUEGOS DE MANOS**

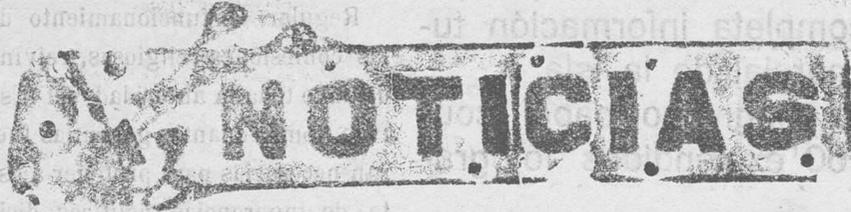
¡Este es el modo de hacerse notable en todas partes!

Cada juego va acompañado de una clara explicación que le permitirá ejecutarlos al instante

EL REY DE LA MAGIA

Princesa, 11.—BARCELONA

DARÁN DETALLES EN ESTA IMPRENTA.



Oraclón y penitencia.

Hoy habrá llegado a Mahón el Rdo. P. Jaime Allés, Misionero de los Sagrados Corazones, que viene a predicar la santa Misión con que el pueblo ciudadelano se prepara todos los años para celebrar santamente la Fiesta de Cristo Rey, a la que se reviste, secundando los deseos del Papa y los designios del Divino Corazón, manifestados a la M. Rafols, de extraordinaria solemnidad y máximo esplendor.

Como no podía menos de suceder, las medidas persecutorias, de cada día más despiadadas e inicuas, que venimos padeciendo en España, van despertando más y más en los pechos católicos los sentimientos religiosos, que muchos tenían descuidados y adormecidos. De ahí la saludable reacción que se advierte en este punto en casi todas las poblaciones de España, y de una manera especial en las grandes capitales de la península, en donde se observa un mayor contingente de caballeros, pertenecientes a todas las clases sociales, asistiendo con ejemplar recogimiento a las solemnidades religiosas.

No dudamos que aquí también, aun más que en años anteriores, acudirán los hombres en crecido número a escuchar la divina palabra durante esta santa Misión.

Hemos claudicado. Conculcamos la Ley Santa del Señor, posponiendo sus sagrados intereses a nuestros sórdidos y viles apetitos, olvidamos neciamente el negocio de nuestra eterna salvación para entregarnos con exceso a los negocios materiales.... Todos hemos pecado. Todos necesitamos, pues, acudir a pedir perdón al Señor en estos días de salud, a reconciliarnos con El, a desagrarle de tantas prevaricaciones, oficiales y particulares, públicas y privadas; a suplicarle, en fin, que se digne apartar de nosotros los rayos de su justa cólera, y derrame ya sobre nuestra Patria infortunada los tesoros inefables de su amor misericordioso, a fin de que, desvanecidas las siniestras nubes que cierran el horizonte, vuelva a brillar como nunca el radiante sol de la paz espiritual, del progreso y bienestar de nuestro pueblo.

Para alcanzar estos fines, tendrán este año los presentes cultos el carácter de rogativa. Acudamos,

pues, a la Misión con espíritu de penitencia todos cuantos nos interesamos por el mejoramiento material, moral y religioso de la España de nuestros amores.

Darán comienzo estos cultos mañana sábado, a las siete menos cuarto de la tarde, en la iglesia de San Agustín. El programa completo irá, con el favor de Dios, en la edición de mañana.

De viaje.

Llegó ayer el Exmo. Sr. Duque de Almenara Alta.

Setas.

En contra de lo que se esperaba no hay setas por ahora, debido a los fuertes vientos que soplaron la semana pasada. Si no llueve de nuevo, lo que desean ya los labradores, habrá pocas setas este año.

Garnets.

En esta imprenta se han recibido Garnets, publicados con Censura eclesiástica, donde se hace constar ser uno católico, querer morir después de recibidos los Sacramentos y tener entiero religioso.

Se pueden llevar comodamente en la cartera o en el bolsillo.

Precio: 0'40.

Los cerdos.

La terrible epidemia que ha causado aquí tantas víctimas en el ganado de cerda, continua aun sus estragos. Son muchos todavía los cerdos atacados de dicha enfermedad.

Leemos que la Junta de Sanidad de Mahón, después de examinar el estado sanitario de la isla, tomó el acuerdo de que el próximo lunes se dé comienzo a la matanza de cerdos, pero obligando a que todos los cerdos que hayan de ser sacrificados permanezcan durante veinticuatro horas en observación a fin de que los Veterinarios, con suficientes garantías, puedan dar su dictamen respecto al estado de las reses a sacrificar.

El acuerdo autorizando la matanza, únicamente afecta a los términos de Mahón, Vilita Carlos y San Luis, en los cuales se han presentado pocos casos de enfermedad, subsistiendo la prohibición en las demás poblaciones de la isla.

Diccionarios.

Se venden en esta imprenta:

Diccionario manual enciclopédico ilustrado de la Lengua Española e Hispano-Americano, lujosamente encuadernado. Precio: 12'00 pesetas.

Diccionario ITER.

Pequeño Diccionario de la Lengua española: comprende 30 mil voces, las más usuales.

Precio: 2'50 ptas.

Diccionario Castellano Diamante con 20 mil palabras.

Precio: 2'00 ptas.

SANTORAL

Sábado, 22.—Santas María Salomé y Córdula y Santos Marcos obispo y Juan Capristano.

Día 23.—Sol sale a las 6'2 pónese a las 5'6.—Luna sale a las 5'40 pónese a las 10'16.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Mes de Septiembre de 1932

BAUTISMOS

Día 3.—José Saurina Moll, hijo de José y de Isabel.

Día 8.—María Piris Mir, hija de Antonio y de María.

Día 11.—Fafael Mir Moll, hijo de Rafael y de Francisca.

Día 22.—Pedro Pons Arana, hijo de Lorenzo y de Antonia.

Día 22.—Sebastián Bosch Bosch, hijo de Francisco y de Juana.

Día 24.—Juan Febrer Sánchez, hijo de Juan y de Josefa.

Día 25.—Bartolomé Piris Cardona, hijo de Daniel y Agueda.

Día 25.—José Más Caules, hijo de Antonio y de Inés.

DEFUNCIONES

Día 6.—D.^a Ana Pou Marqués, soltera, de 76 años, a consecuencia de nefritis.—Bto. Ramón, 11.

Día 16.—D. Miguel Sintés Febrer, soltero, de 71 años, a consecuencia de uremia.—Rosario 8.

Día 18.—D. Juan Mercadal Caymaris, viudo, de 87 años, a consecuencia de vejez.—Alayor 51.

Día 20.—D.^a Esperanza Sintés Catalá, casada, de 41 años, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.—S. Isidro 50.

Día 22.—Sebastián Bosch Bosch, de un día a consecuencia de eclampsia.—Pi Margall 10.

MATRIMONIOS

Día 3.—D. Juan Cursach Vanrell con D.^a María Mercadal Faner, viudos.

Día 25.—D. Pedro Mesquida Nin con D. Magdalena Pons Camps, solteros.

Menorca

Gránica de Alayor.

—El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 3 de octubre; acordó consignar en presupuesto una partida para subvencionar a dos niños para que puedan cursar los estudios de Bachillerato. En el acta de dicha sesión podrán ver los lectores del IRIS más detalles de este rasgo de nuestro Ayuntamiento que revela el interés que tiene por la cultura y enseñanza.

—El hogar de nuestro buen amigo don Poncio Palliser Pons, vióse aumentado y alegrado, el día 13 del corriente, con el nacimiento de un robusto niño. Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

—Sabemos que se están preparando solemnemente fiestas religiosas para celebrar la festividad anual de la realeza de Cristo. Entre otras noticias, podemos adelantar que para el triduo y fiesta se cuenta con la venida de un padre predicador carmelita.

—Se ha terminado ya, a pesar de los retrasos originados por los días lluviosos, el asfaltado de la calle de Galán y García Hernández, importante mejora urbana, ya que es una de las calles de más tránsito.

—Están tocando a su término los trabajos de la instalación de la Subcentral de Alayor, de la Eléctrica Mahonesa. Se han realizado ya pruebas en extremo satisfactorias y es de esperar que la nueva línea eléctrica que según parece, proporcionará facilidades de que hasta ahora se carecía en Alayor, sea favorecida por el público.

AL PÚBLICO

Salón limpia-botas de Rafael Iglesias

Se limpia, remienda y tiñe toda clase de calzado.

Se toman medidas a domicilio.

Para encargos: Conserjería de la «Tertulia Quadrado», Obispo Vila.

ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1932.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Piris, asistiendo los Concejales señores Mascaró, Enrich, Sans, Sintés y Pons.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado:

1.º Ley de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 15 Septiembre, Gaceta 21, promulgando el Estatuto de Cataluña.

2.º Ley del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, del

JUANITA FLORIT

participa a su distinguida clientela y público en general que ha llegado procedente de Barcelona con un elegante surtido en sombreros para señora y niña.

Siempre novedades

mismo día y Gaceta, relativa a la Reforma Agraria.

3.º Decreto del propio Ministerio fecha 18, Gaceta 20, del mismo mes dictando disposiciones sobre las fincas rústicas afectadas por la Ley de Reforma Agraria (Apartado 6.º de la Base 5.ª).

4.º Decreto también del Ramo de Agricultura día 23, Gaceta 25, creando el Instituto de Reforma Agraria encargado de aplicar la Ley de este ramo.

5.º De haber dado comienzo a las obras de afirmado especial de la calle de Galán y García Heanández y Alcalá Zamora, disponiendo se lleve por ahora solamente hasta el cruce de la calle del Pozo.

6.º De haberse adquirido cinco Títulos de la Deuda Perpetua al 4 por ciento interior a favor de la Beneficencia Municipal, dos de la Serie A. y tres de la Serie C. de un valor nominal de diez y seis mil pesetas.

7.º De los productos obtenidos durante el mes de Septiembre pasado por los conceptos siguientes:

Arbitrios sobre carnes	998'73
Arbitrio sobre derechos de degüello	203'60
Arbitrio sobre inspección sanitaria	330'54
Total	1.532'87

8.º Y de quedar instalado en el Hospital un termo sifón para el servicio de baños, duchas y demás propios del Establecimiento.

Consignar en Presupuesto una partida para subvencionar a dos niños hijos de familias pobres, José Mascarró Pallcer y Javier Seguí Mir, que según manifiesta el Consejo Local de 1.ª Enseñanza, de acuerdo con su Sr. Maestro, poseen dotes para cursar los estudios de bachillerato.

Concurrir a una Asamblea de Ayuntamientos de la Isla, convocada por el Sr. Alcalde de Mahón, para tratar de una Circular recibida de la Excelentísima Diputación Provincial, proponiendo la redacción de un proyecto de Estatuto económico de Baleares, y al propio tiempo discutir el informe que el Cronista de aquél Ayuntamiento ha redactado sobre el Historial de las carreteras y caminos de Menorca, construidos por el Estado y que tiene íntima relación con la petición de la Sociedad «La Sportiva de Cazadores y Pescadores de Menorca», enviada por el Sr. Jefe de Obras Públicas a informe de los Ayuntamientos de Menorca.

Autorizar para hacer obras a los vecinos:

D. Cosme Pons Riudavets, reformar el portal de la casa n.º 31 de la calle de Santa Agueda.

D. Bernardo Sintés Marín modificar una abertura de la casa n.º 87 de la de Melians.

D. José Pons Pons, colocar canchales en la fachada de la casa número 36 de la calle de S. Juan.

Y D. Pedro Pons Riudavets, reformar el portal de la casa n.º 31 de la del Dr. Llansó.

Celebrar las sesiones ordinarias a las diez y ocho horas y treinta minutos.

Y se levantó la sesión.

EN VENTA

Ya podrá probar el Entremés (Patentado)

LA PIARA.

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 25 de Octubre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Balbotin promueve violentos escándalos.

Madrid, 20. — 24'00

A una serie de ruegos de carácter local y de escasa importancia, siguió la interpelación agraria.

Balbotin al interrumpir a la diputada Nelken produjo violentos escándalos.

Intervinieron varios diputados agrarios y varios socialistas.

Levantóse la sesión a las 7'45.

Lerroux y los periódicos suspendidos.

El Sr. Lerroux manifestó anoche que realizará inmediatamente gestiones cerca del Gobierno encaminadas a que puedan reanudar su publicación los periódicos suspendidos.

Por esto no presentóse hoy a la Cámara a sentarse en su escaño, y lo hará la semana próxima convirtiéndose la proposición presentada en interpelación para que intervengan diversos sectores de la Cámara.

Dios Besteiro.

El Presidente del Parlamento ha manifestado que mañana terminará la interpelación agraria, hablando Jimenez y de la Villa.

Hará el resumen el Ministro de Agricultura, marchando seguidamente de viaje.

Habrà una hora de ruegos y preguntas y hay unos proyectos de Guerra que no creo puedan discutirse en la sesión de mañana por no haber todavía dictamen.

Hablará Ortega.

Don Eduardo Ortega Gasset manifestó que el Sr. Besteiro ha

acordado que el martes explique su interpelación sobre política general del Ministerio de Estado.

Propónese que la depuración del ministerio sea radical.

Madrigal y Clariac.

Lamamie de Clariac al conocer el rasgo de Madrigal de presentarle demanda ante el Juzgado para decirle en que forma tiene sus tierras, manifestó que no tiene inconveniente en hacerlo con determinadas garantías.

Los presupuestos.

La discusión de los presupuestos tardará todavía bastantes días, pues aun no se han repartido las memorias solicitadas por las subcomisiones.

Se han presentado numerosos votos particulares especialmente sobre el Artículo Cuarto del Estatuto de Cataluña, entre ellos uno de Calderón.

Construcción de cuarteles.

La comisión aprobó créditos para la construcción de cuarteles cerca de Madrid y otro de un millón 875 mil pesetas para mejoramientos de utensilios, material y comida de presos.

Comisiones parlamentarias

Se han constituido comisiones parlamentarias, una de Marina bajo la presidencia de don Honorato Castro y otra de Agricultura presidida por Sanchez Gallego.

De política

Nuevo Comité ejecutivo radical.

Esta tarde, en el domicilio social del partido radical ha tomado

posesión el nuevo Comité ejecutivo.

Asistieron al acto muchas personalidades y diputados.

El Comité se reunió bajo la presidencia del Sr. Lerroux, fijándose normas para cumplimentar los acuerdos de la asamblea.

Se activará la reunión de grupos técnicos que intervengan en los debates parlamentarios.

Para examinar los presupuestos, la Comisión nombró una ponencia formada por Franco, Cornide y Marraco que informe sobre el impuesto de renta.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 20 de Octubre de 1932

Frances	48'05
Libras	41'35
Dollars	12'23
Liras	62'65
Interior 4 p. S	64'25
Exterior 4 id.	80'50
A mortizable 5 p. S A. 1920	90'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	54'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p. S 1922	00'00
Id. 5 1/2 especiales	72'85
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay	00'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 21. — A las ocho

Barómetro	755'2
Termómetro a la sombra	18'0
Viento	Noroeste
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

Tome nota:

Cabeza de Jabalí
Mortadela
Jamón
Salames
Foie-Gras

LA PIARA

PARA ALQUILAR

Unas cinco cuarteras de tierra situadas en el camino de «Son Pou».

Informes en esta Imprenta

Antonio Cavaller

Calzados de señora y niña
EXTENSOS SURTIDOS - PRECIOS ECONÓMICOS

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUADDELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Pta.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y restituyen la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, letaracias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.




Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

Pruébelo



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

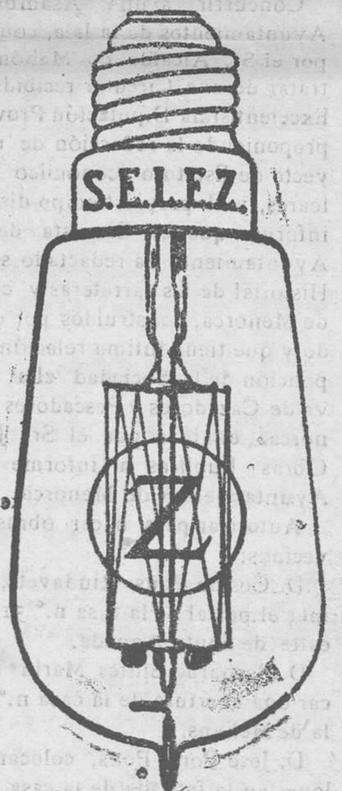
En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estampería religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL Anemia

Por el ELIXIR de SAN VICENTE-DE-PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París. GUINET Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París. Depósito General en España: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

